

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

D E B A R C E L O N A.

✦ *La purísima Concepcion de Ntra. Sra., patrona de España y sus Indias.*

Las Cuarenta horas están en la iglesia de san José de pp. Carmelitas descalzos, de 7 á las 5.

AMÉRICA ESPAÑOLA.

A consecuencia de un extraordinario llegado á Madrid el 27 de noviembre se extendió la voz de que el pueblo de Santa-fé donde se hallaba el presidente Bolívar había pedido la publicacion de la Constitucion española, que negándose á ello dicho gefe, el tumulto había crecido y que aprovechándose Morillo del desorden se había echado sobre los independientes derrotándoles completamente. Pero luego se supo que esta era noticia que habia dado de palabra un capitán de un bergantín llegado á Santander procedente de la Guaira con pliegos para el gobierno, en los cuales no se habla de tal tumulto, ni de tal derrota. Esto parece desmentir lo que dice el capitán, y añadir un nuevo descredito á las relaciones que se nos anuncian por vías semejantes. Sin embargo, dice la Miscelánea, todavia no es imposible que el capitán se refiera á noticias difundidas al tiempo de su partida.

De Caracas con fecha de 6 de setiembre escriben lo siguiente.

La escuadrilla nacional hizo el importante servicio de dar comboi hasta el N. de Puerto-rico á los buques que salieron para la península, y á su regreso para Santomas ha escoltado también los buques que desde aquella isla han venido para este puerto y el de Cabello. Esto es lo que se llama ser útil; y aunque todo el estado, y principalmente la misma marina, saca grandes ventajas del giro y negociacion mercantil, el comercio como inmediatamente interesado le agradece este servicio. = Parece, pues, que se interesa ya este distinguido cuerpo en la conservacion de nuestras propiedades y fomento general; y en esta suposicion le prevenimos que entre los Roques y la Orchila cruza una gileta de Margarita, con 120 hombres de tripulacion y un cañon de colisa, que acaba de apresar la goleta Luisa, capitán Mulet, procedente de Mallorca. Esto es lo que declara el capitán de una goleta americana que fondó ultimamente en este puerto. Probablemente caerán bajo las garras del corsario las goletas Pancha y Josefa, y otras que navegan á Santomas; y la misma suerte tendrán los buques que vengán de España ú otros puntos á este puerto; y para evitar esta desgracia nos parece suficiente

el que la corbeta Diana, que es muy velera, salga á perseguir dicho corsario.

Tenemos el sentimiento de anunciar al público la dolorosa muerte del teniente coronel don José Guerrero, comandante de las fuerzas sutiles de la marina española en Venezuela. Su apellido, que igualmente denotaba su persona y su carácter, no se borrará jamas de la memoria de los buenos españoles que residen en estas provincias, para mirarle con respeto, y no del modo con que serán oídos los de todos aquellos que no le imitaron. Ha sido sepultado con cuanta magnificencia ha sido posible en la plaza de Cumaná, en medio de los ayes doloridos de sus amigos y conocidos.

Las autoridades constituidas en Caracas se reunieron en 20 de setiembre en una Junta de la cual he aquí el acta.

» En la ciudad de Caracas á 14 de setiembre de 1820, convocados por el excelentísimo señor general en gefe, conde de Cartagena, en la casa de habitacion del señor capitán general interino, brigadier don Francisco del Pino, á saber, dicho excelentísimo señor general en gefe y señor capitán general interino, el señor mariscal de campo don Miguel de la La-torre, el señor regente de la audiencia territorial don Ignacio Javier de Ucelay, el señor superintendente y gefe superior politico interino don José Esteban de Alustiza, el señor gobernador del arzobispado doctor don Manuel Vicente de Maya, los señores alcaldes constitucionales primero y segundo don Juan Rodríguez del Toro y don Manuel Gonzalez de Linares, el señor auditor general interino del ejército don Felipe Fermin Paul, y el caballero don José Domingo Diaz, en clase de secretario: espuso S. E. que la paz, la felicidad y el bien de la Costa-firme era la esclusiva causa que le habia movido á esta reunion, como capaz de restablecer velozmente estos bienes que la discordia habia hecho desgraciadamente desaparecer; que sus primeros, sus únicos deseos son los de que, terminando con prontitud los largos males de muchos años, se encuentren estas provincias en el caso de gozar completamente de todos los beneficios de nuestra sabia constitucion, los cuales solo pueden proporcionar la paz, alejando los indispensables trastornos é influencia de la guerra; que creia necesario presentar á la consideracion de las au-

toridares reunidas, cuantos documentos eran oportunos á formar una idea exacta del motivo de su convocacion, y capaces de ponerla en estado de dar un dictamen suficiente para ponerle en el de concluir esta paz, que deseaba tanto como los buenos habitantes de Costa-firme; y que en su consecuencia esperaba que todos le manifestasen su opinion y sentimientos en esta parte con la misma franqueza que el lo hacia. Inmediatamente se leyeron varios documentos de los señores brigadieres don Francisco Tomás Morales, comandante de la division de vanguardia, y don Pascual Real, de la primera y quinta, y se oyeron los informes verbales del señor coronel Pereira, comandante del segundo batallón del regimiento de Valencey expedicionario, y despues de un maduro examen y discusion, opinaron todos los referidos señores unánimemente, que por S. E. el general en jefe y por el señor jefe político debian ponerse en todo su vigor, y hacerse efectivos los artículos 8, 9 y 361 de la constitucion política de la monarquia, y los decretos de las cortes generales y extraordinarias de 9 de setiembre de 1811 sobre alistamientos, y 8 de junio de 1813 sobre suministros á las tropas; que se publique asi por bando en forma conveniente, que se tomen de acuerdo, y respectivamente por S. E. y el señor jefe político, cuantas providencias crean oportunas y convenientes, y les dicte su notorio amor á nuestra ley fundamental, en todos los ramos particulares que son precisos para llevar al cabo la fuerza y vigor de los artículos y decretos referidos; y que se comuniquen por ámbos respectivamente á todas las autoridades subalternas, para su puntual cumplimiento, y bajo la mas estrecha y efectiva responsabilidad si contraviniesen á cualquiera disposicion dirigida á este fin, como que en él estriba la integridad de la monarquia y la seguridad y felicidad públicas, que es el primer objeto de la constitucion. Asi lo dijeron y firmaron. = Pablo Morillo. = Miguel de La-torre. = José de Alustiza. = D. Manuel Vicente de Maya. = Francisco del Pino. = Ignacio Javier de Ucelay. = Juan Rodriguez de Toro. = Manuel Gonzalez Linares. = Dr. Felipe Fermin Paul. = José Domingo Diaz."

Han jurado y publicado la constitucion de la monarquia las ciudades de Maracaibo, San Felipe, Tocuyo, Barcelona, Coro y Nirgua; la villa de Calabozo, y los pueblos de Chacao, Baruta, Santa Lucia, Santa Teresa, Maracal, Lavaga, Antimano, Guaitire, San Joaquín, Guacara, Los-teques, Chiróni, Siquisini, El-guaco; Chivacoa, Caroab, Cuanuavo, El-carivo, Macuto, El sombrero, Barbacoa, Naiguatá, Cojo, Carvalleda, Parroquia de Valera, Mitare, Carizal, Guaribocoa, Camarebo, Atarigua, Macuruca, Casigua, Borojó, Capatarida, Sasarida, Pueblo nuevo, Santana, Morui, Baralver, Buenavista, San Luis, Pecaya, Pedregal, Mapiare, San Miguel del rio de Tocuyo, Capadere, Barbara, Juana, Carorita, Mapuare, San Javier, Cua, Guama, Coronote, Charayave, Montalvan, Sarare, Capaya, Curiepe y Mamporal.

En Puerto-cabello segun noticias del 3 de octubre reina el mayor entusiasmo por el nuevo sistema, el cual no cesa de dar muestras de adhesion el general Morillo, quien deseoso de

llevar al cabo las benéficas intenciones del Rey, reuniendo al rededor de su trono los españoles de ambos emisferios, puso desde luego en libertad para que residan en el pueblo de estas provincias que mejor les acomode, á los oriundos del nuevo reino de Granada, que estaban aquí cumpliendo con sus sentencias de presidio. = Este general toma las mas eficaces medidas para reemplazar las de los cuerpos europeos del ejército de su mando con los españoles peninsulares, principiando por los que vinieron á estas provincias sin pasaporte del gobierno, en tiempo que fue la España invadida por los franceses.

Salíó para Cartagena con harinas y otros efectos la escuadrilla al mando del teniente de navío Pavia, compuesta de las corbetas de guerra Diana y Descubierta con la goleta Morillo, y ademas un bergantín del comercio de la Guaira quedando solamente el Palomo, con el palo mayor inutilizado de un rayo.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Se sabe ya lo positivo sobre la acogida que ha encontrado acerca de S. S. el fugado obispo de Orihuela D. Simon Lopez, quien se prometia á lo que parece un capelo por lo menos en premio de su conducta; pero se le ha dicho que *S. S. I. podia escoger un convento donde vivir con mayor economía*. Este pastor que abandonó su rebaño solamente para no someterse á una ley promulgada en el nombre del supremo legislador de la sociedad, y protectora esclusiva de la religion catolica apostolica romana, merecia muy bien este recibimiento en la capital de la cristiandad. Sea dicho para consuelo de los fieles. Pio séptimo mas quiere seguir las huellas del humilde Pedro, y del ilustrado Clemente, que las de los ambiciosos Gregorios y Leones.

La gaceta de Lugan en el artículo Varsovia dice que S. M. el emperador de Rusia ha nombrado por su encargado de negocios en Madrid á Mr. Bulgari, griego y pariente del ministro de estado conde de Capo de Istria. Se nos asegura que este Mr. Bulgari es muy amigo de los españoles.

Los bayoneses estan actualmente incomodadísimos con el nuevo arancel, porque prohíbe muchos artículos, y recarga á otros extraordinariamente. En consecuencia se están dando una prisa extraordinaria para introducir cuanto pueden, y esto es en términos que en muchos años las aduanas de aquellas fronteras apenas darán para sueldos. Párecenos que no debia haberse dado á conocer el arancel hasta establecer las aduanas.

Se da por cierto que antes de las elecciones de diputados de Francia los prefectos de los departamentos han recibido orden de los ministros para reunir á los empleados que tienen voto en los colegios, señalarles las personas á quienes debian dar el voto, so pena

de ser removidos de sus empleos. A favor de este horrendo cohecho las elecciones han recaído en las personas mas despreciables de la nacion. La Miscelanea de Madrid se explica sobre el particular del modo que sigue:

» Las noticias confidenciales que recibimos de Paris nos hablan en términos muy doloridos del espíritu que ha presidido á las elecciones de diputados. Lo que conocemos ya de las elecciones, nos dice uno de nuestros amigos, da una idea completa de la composicion de nuestra cámara, en la cual hace aun pocos dias que esperaban los liberales de este pais ver sentados los hombres amantes de su patria, ilustrados con la experiencia de lo pasado, y animados del noble deseo de hacer gozar á la hermosa Francia los beneficios de la Constitucion y las dulzuras de la libertad. Esta esperanza de los liberales ha sido frustrada; sujetos, cuyos nombres hacen huir la libertad despavorida han sido proclamados por toda la Francia, como honrados con la confianza de sus conciudadanos, y amenazan restablecer los tormentosos y para siempre execrables dias de 1814, en que este pais se cubrió de cadalsos, y en que el abominable furor de los ultrarrealistas dirigió la mano infame de los verdugos sobre los cuellos de patriotas ilustres y de ciudadanos que no tenían otro delito que no querer volverse al abatimiento y á la abyeccion. En breve se verán satisfechos los deseos fraticidas de la Cotidiana, de la Bandera blanca y de los Debates, restablecido el diezmo en este pais, y desde sus goticas torreonas amenazando los señores á sus vasallos disidentes. ¡Ay de los señores empero, si luce otra vez el dia de la venganza! Pero no; esa conspiracion de un puñado de privilegiados se estrellara contra el voto unánime de una gran nacion, que sabra recobrar su independencia, sepultando en los fosos de sus castillos á los que osen maquinar contra las instituciones protectoras á que esperamos deber nuestro reposo. No tememos á las hidras de la supersticion y del feudalismo, cuyo renacimiento osan celebrar con un jubilo indecente algunos individuos. Nos sobran Hercules que las sofoquen y sofoquen á los paricidas que las alimentan para que devoren á su patria.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

El 20 de noviembre por la mañana se supieron en Cádiz por dos espresos las ocurrencias de Madrid del 16 al 18 del mismo. La Música del regimiento de Aragon anduvo toda la noche por la ciudad, y una diputacion pidió al Gefe político la translacion á la carcel de todos los presos de la causa del 10 de marzo que estan en los castillos. Esto parece consecuencia de la fuga que se nos anuncia del teniente D. Joaquín Reaño gravemente complicado en ella, que se hallaba detenido en el castillo de san Sebastian.

El universal de quien hemos sacado la noticia que precede se queja de que esta causa de Cádiz que tanto aflige á la humanidad no se haya sustanciado militarmente sin dar lugar á tantas murmuraciones contra el gobierno por la lentitud con que se ha procedido. El ejemplo que se acaba de dar en Burgos es admirable. De los facciosos que se cogieron en la accion del 21 de noviembre dos fueron arcabuceados inmediatamente á consecuencia de un proceso que se les formó en 24 horas. Despues fueron aprehendidos 13 caballos y 17 hombres de los 35 de que constaba la partida de rebeldes vencidos en el valle del Madrigal, que se denominaban *realistas anti-constitucionales de Castilla la vieja*. Estos seguirán probablemente la suerte de sus compañeros, cuya ejecucion ha conserado tanto á los enemigos de las nuevas instituciones, que escriben de Burgos que en aquella provincia no será ya alterada otra vez la tranquilidad. Nosotros nos atrevemos á asegurar que en ninguna parte será turbada, si se hace un escarmiento. Duro es el decirlo, pero ello es cierto: el bien público quiere un sacrificio de sangre impura.

Los nombres de los bravos quedan eternamente impresos en la memoria de las generaciones. Aunque no podemos entallarlos en piedra como hizo Bonaparte con los de los heroes de Abukir, daremos toda la publicidad que como periodistas está en nuestro alcance á los individuos del cuerpo de Sagunto 6.º de ligeros que batieron á los sediciosos cerca de Burgos. Sus nombres son D. Agustin Chinchilla capitán. — Rafael Ferrarios, sargento 2.º quien se distinguió muy particularmente. — Los cabos Manuel Roa, Juan de los santos, y Blas Perez, y los soldados Patricio Domínguez, Juan Massias, Tomas Roman, Manuel Hermoso, Camilo Gomez, Antonio Gomez, Pedro Chacon y Juan Castenedo. Estos dos fueron heridos y el último gravemente. Muchos patriotas de Madrid han entregado diferentes sumas para atender á su curacion, y para dar un refresco á los demas.

Las relaciones que recibimos diariamente del modo con que se ha recibido en varias partes la noticia de lo acaecido en Madrid en consecuencia del nombramiento de Carvajal nos prueban que no debemos sobradamente envanecernos de lo que hicimos aquí con la misma ocasion. Uno ha sido el grito de toda la España, una su divisa *Constitucion ó muerte*. Entre las poblaciones de donde tenemos noticias mas exactas se distinguen las de Cádiz, Málaga, Cuenca, Badajoz y la Coruña.

En una carta particular escrita en Leon con fecha del 19 de noviembre se lee lo siguiente:

En una de estas últimas noches han pasado por esta ciudad como unas veinte personas á caballo gritando *viva el Rey muera la Constitucion*: lo intempestivo de la hora, pues era ya pasada la media noche, no permitió que les pudiese seguir; pero se cree que el gefe político haya tomado medidas para prenderlos. Entretanto el bien conocido patriota D. Juan Lopez Cancelada, comisionado principal que fue del credito público ha avisado á los párrocos y amantes de las nuevas instituciones de los pueblos inmediatos para que los observen. — La separacion de Cancelada de su destino, ha causado el mayor sen-

timiento á los vecinos de esta ciudad amantes del actual sistema, porque de todos es conocido por uno de los patriotas perseguidos, y que mas han sufrido en estos seis años anteriores; y porque á el se debe el que en estos últimos meses se haya rectificado la opinión pública en favor de la Constitución que hemos jurado.

He aquí un nuevo hecho que prueba la fatal coincidencia de los movimientos que parecían anunciarnos una horrorosa catástrofe á mediados del pasado. Pero el Dios de los libres ha protegido los suyos.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Carta de la Generala viuda del Escelentísimo Señor Don Andres Perez de Errasti al Ayuntamiento Constitucional.

Desde que falleció el defensor de Ciudad Rodrigo, mi difunto amado esposo (que Dios haga), no habia experimentado en mi vida, y mi retiro mayor satisfaccion, que la que tube al saber que nuestros ciudadanos habian colocado al frente de un batallón de Milicia local al hijo que me ha quedado. Este acontecimiento tan lisonjero para mi hijo, y para mi, obliga nuevamente nuestra gratitud, y nuestro celo en el servicio de la patria. Mientras el, en cuanto alcance, procure llenar su deber; yo me considero en el caso de hacer una nueva demostracion de los sentimientos que me animan; y en el estado á que me hallo reducida, ya que no pueda ofrecer sacrificios de mayor cuantía, á lo menos espero merecer de V. E. se sirva permitirme, que corra de mi cuenta el proveer al batallón de voluntarios urbanos de Barcelona, de la insignia nacional, á cuya sombra debe conducirlo mi hijo al campo del honor. = Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 29 de Noviembre de 1820. = Maria Antonia Luca, de Herrasti. = Escelentísimo Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.

Contestacion del Escelentísimo Ayuntamiento Constitucional á la Viuda del Escelentísimo Señor Don Andres Perez de Errasti.

Escelentísima Señora = La insignia nacional de los Voluntarios Urbanos, contribuirá á que el Batallón de este nombre se inmortalice en el campo del honor. Al tremolarla, se renovará la memoria del defensor de Ciudad Rodrigo, y la constancia se fijará en los corazones. Dada de una madre patriota, confiada á un hijo constitucional; como podrá dejar de ser el signo de la victoria y el terror de los enemigos del sistema? El Cuerpo municipal de esta Ciudad, acepta con agrado tan digno testimonio de los hermosos sentimientos de la Viuda de Herrasti, y no duda que la patria agradecida contará esta accion entre las que distinguen á las heroínas españolas. Asi se espresa el Ayuntamiento en contestacion al oficio de V. E. fecha 29 del espirado Noviembre. = Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 2 de

Diciembre de 1820. = Juan Reynals, Regidor, 2.º propietario = Jose Ignacio Claramunt, Secretario = Escelentísima Señora, Doña Maria Antonia Luca, Viuda del Teniente General Don Andres Perez de Errasti.

Noticias de los Cafés de Barcelona de ayer 7 de Diciembre.

Se dice que bien presto se entonará allá en un pequeño peñón del Océano Atlántico la cancion del *Pajaro ya voló*.

Se murmura que en el campo de Agramante, ó en Tropau, se ha introducido la discordia, y que tres contra dos se miran de reojo.

Se dice que el Sr. Toreno ha pasado á Francia con una comision interesante, muy interesante... para su Señoria tal vez, pues se habla de casamiento con una Señorita muy rica, y muy pacífica.

Repito que son noticias de Cafés, y yo no salgo por fiador. Lo que si sostengo, y es muy cierto es, que el Domingo pasado en una como jaula de hombres vestidos de negro, y que ciertamente no son tan *Aguilas* como el que ellos dicen su Fundador, hubo una de todos los diablos, hubo jarana, palos, pescozones, cachetes, puntapiés... y una *marri-morena completa* sobre si el librito publicado en Cadiz en 1812 es herético ó nó.

Se darán los detalles.

El Duende de los Cafés.

Embarcaciones entradas al puerto en el dia de ayer.

De Alicante y Villajoyosa en 15 dias, el patron Pedro Soler, valenciano, laud V. del Carmen; con cacao, algodón, trigo y otros efectos á varios.

De Valencia en 4 dias, el patron José Calafat, valenciano, laud Sto. Cristo, con arroz, anís y Chufles á varios.

De Valencia en 5 dias, el patron Tomas Domine, valenciano, laud Sma. Trinidad, con arroz á varios.

De Calpe en 5 dias, el patron Bautista Bisquert, valenciano, bombarde S. Agustin, con algarrobas de su cuenta.

De Vinarós en 7 dias, el patron Agustin Juan, valenciano, laud Jesus Nazareno, con algarrobas y otros generos á varios.

De Lerwick en las islas de Schetland en 45 dias, el capitan Hugh Miller, ingles, bergantin Martin de Liverpool, con lenguas de bacalao y bacalao á la orden.

TEATRO PRINCIPAL.

El catalan Serrallonga, la cachucha y sainete. A las 4. — Por la noche, La scelta dello sposo, una sinfonia y el baile del Pintor del campo. A las 7.

TEATRO de los gigantes.

San Gil de Portugal, baile y sainete. A las 3½. — Por la noche, Los dos hermanos fanáticos ó sea la Fulgencia y el baile del Tutor burlado. A las 7. En celebridad del dia estará la casa iluminada.

Continúan los juegos de manos.

Hoy (si el tiempo lo permite) habrá corrida de novillos, á 2 rs. la entrada.

NOTA. = En el diario de ayer 7 pág. 2, línea 35, despues de la palabra, dominio: añadase absoluto.